

OFERTA DE EMPLEO

El Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga tiene previsto cubrir los siguientes puestos de trabajo, con cargo a la subvención de Fondos de Actividades y Servicios y de Apoyo Económico a los Ayuntamiento 2021, concedida por la Diputación Provincial de Valladolid. La solicitud de participación se encuentra en las oficinas municipales o en la Página Web del Ayuntamiento. Las Bases por las que se regulan estas contrataciones y en las que se establecen la documentación específica que se debe presentarse para cada puesto de trabajo, se encuentran en la página web del Ayuntamiento.

- **Un puesto de Oficial de 1ª Albañil.**

Requisitos: Título de Bachiller (BUP o superior), Formación profesional de grado superior o equivalente.

Estar inscrito como demandante de empleo.

Duración: Desde su fecha de alta hasta finalización del año 2021.

- **Un puesto de Personal No Cualificado (Peón de Jardinería).**

Requisitos: Certificado de profesionalidad o equivalente (o categoría profesional reconocido en Ordenanza Laboral o Convenio Colectivo).

Estar inscrito como demandante de empleo.

Duración: Desde su fecha de alta hasta finalización del año 2021.

El plazo de presentación de solicitudes para los vecinos/as que quieran participar en el proceso selectivo finaliza el 18 de marzo de 2021 inclusive.

EL ALCALDE

Fdo. Sergio García Herrero.

Documento firmado electrónicamente, ley 39/2015 del 1 de octubre.

Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga

Plaza de la Concordia, 1, Cabezón de Pisuerga. 47260 Valladolid. Tfno. 983500005. Fax: 983500370

